



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 17 DE PALMA DE MALLORCA

9664

Juicio Verbal 0000787/2012 Sobre Otras Materias

En el Juicio referenciado, se ha dictado la SENTENCIA N° 82/13 cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de las partes en la secretaria de este Juzgado.

Visto por Don Álvaro Latorre López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia n° 17 de Palma de Mallorca, el presente Juicio verbal n° 787/2.012, seguido a instancia de SANTANDER CONSUMER ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO S.A., representado por el Procurador D^a. Matilde Teresa Segura Seguí y dirigido por la letrada Doña Concepción Villalonga Trujillo. Conforme a la parte demandada PABLO MARTÍN VILLALBA GARCÍA, en situación de rebeldía procesal.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiendo que la misma y dada la cuantía no es susceptible de recurso alguno.

Y para que sirva de notificación a PABLO MARTÍN VILLALBA GARCÍA, libro el siguiente.

En PALMA DE MALLORCA, a siete de Mayo de dos mil trece.

